ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Bicentenario Naval

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que en mi calidad de supervisor del contrato de CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 042 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5648667)", Suscrito con el contratista denominado **CORPORACION PROSPERITAS, NIT No. 900.530.701-3** mediante su representante legal **ADANELLYS DIAZ ARRIETA** con el objeto contractual **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA EMPRENDEDORES DE POBLACIÓN ÉTNICA EN ZONA RURAL Y URBANA FOCALIZADA EN EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA":** manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que se aprueba el plan de inversión presentado y autoriza el giro del anticipo por la suma de : **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 74.996.850) M/CTE.**. Correspondiente al **50%** de valor total del Convenio.

2.3.2.02.02.009	4503	83117	16	07	1.2.4.3.03-SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	$ 149.993.700	$74.996.850
				Total a girar			**$74.996.850**	

Dado en Riohacha a los Quince (15) días del mes de Diciembre del 2023.

LEANDRO MEJIA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR